

Reporte de actualización bimestral

VIOLENCIAS

ALTAMENTE LESIVAS

Departamento General López y ciudad
de Venado Tuerto
Enero - Febrero de 2021



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Violencias altamente lesivas. Departamento General López. Febrero 2021.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Abog. Yamila Toller, Lic. Agustina Leorza, Lic. Felipe Ojalvo, Lic. Maite San Martín.

Publicación: Marzo 2021

Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general, y en la ciudad de Venado Tuerto en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

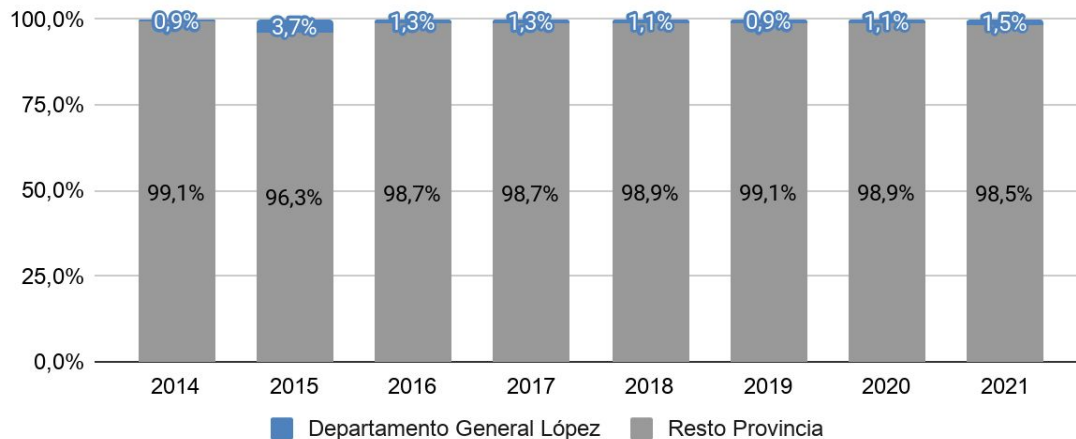
Las páginas que siguen recolectan información correspondiente a los meses de enero y febrero de 2021. En este sentido, se trata de un reporte perteneciente a una serie que se actualiza bimestralmente y que, para el caso de los homicidios, se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de Acusación (MS - MPA); mientras que para el caso de las personas heridas de arma de fuego se cuenta con información proveniente de la Policía de la Provincia de Santa Fe (PPSF), particularmente la Unidad Regional VIII.

El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal de los homicidios que han tenido lugar en el departamento General López, con atención particular a los homicidios ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto durante el año 2020 y lo que va del año 2021. En segundo lugar se aborda el análisis de los HAF en la ciudad de Venado Tuerto, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento General López para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en su ciudad más poblada, realizando un análisis comparativo de los años 2020 y 2021. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

HOMICIDIOS. DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ. PERÍODO 2014-2021.

La cantidad de homicidios registrados en el departamento General López representa una porción acotada respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad de homicidios por año para el departamento General López en relación al total provincial para el período 2014-2021 (al 28/02) se aprecia que durante todo el período analizado la participación rondó el 1% del total de homicidios a nivel provincial (**Gráfico 1**), salvo en 2015, donde se registró la mayor proporción alcanzando casi un 4%. Hasta el 28 de febrero de 2021, los homicidios registrados en el departamento General López apenas alcanzan el 1,5% de los registrados en la provincia de Santa Fe.

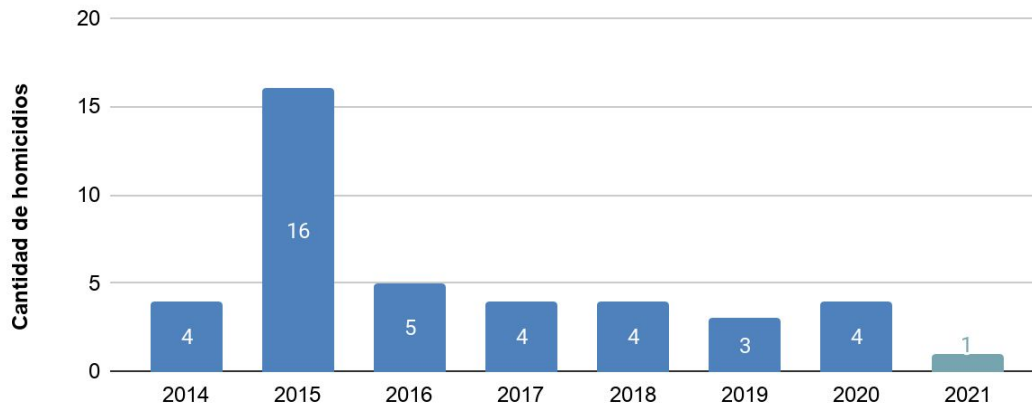
Gráfico 1. Proporción de homicidios del departamento General López respecto del total de la provincia de Santa Fe. Período 2014-2021 (al 28/02).



Fuente: MS - MPA.

En relación a la evolución de la cantidad de homicidios en el departamento General López para el período 2014-2021 (al 28/02), se observa que el año 2015 fue el período en el que más casos se registraron (16), superando ampliamente los valores registrados durante los restantes años de la serie (entre tres y cinco casos por año, **Gráfico 2**). Durante el período que abarca los meses de enero y febrero del corriente año se ha registrado un homicidio en el departamento General López.

Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del departamento General López. Período 2014-2021 (al 28/02).



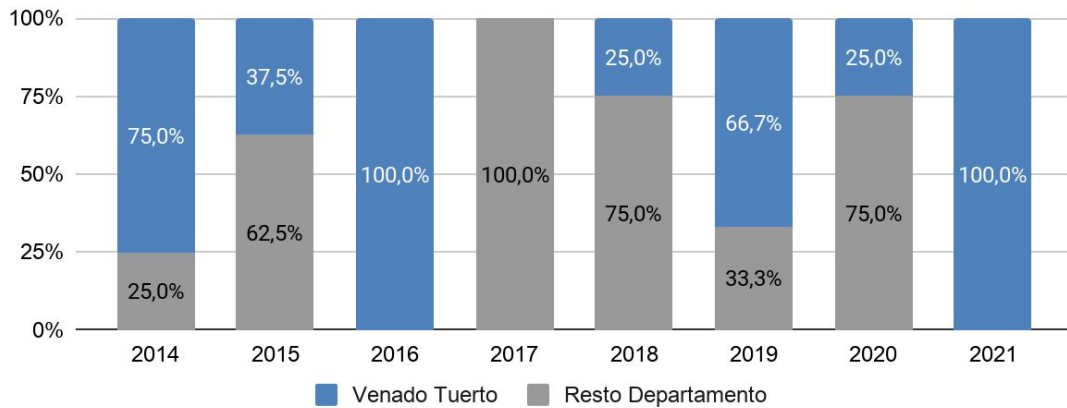
Fuente: MS - MPA.

Si se analizan los homicidios del departamento General López según la localidad en que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2021 (al 28/02), no existe un patrón de concentración de casos en la ciudad de Venado Tuerto.

Si se aprecia la proporción de casos ocurridos en la ciudad más poblada respecto del resto del departamento se deduce que la distribución geográfica de los hechos presenta una gran fluctuación año a año. El **Gráfico 3** muestra que sólo durante los años 2014 y 2019, la cantidad de homicidios en Venado Tuerto representó más de la mitad¹ de los registrados en todo el departamento y que en 2016 la totalidad de los hechos se registró en dicha ciudad. Incluso en 2015, el año de la serie en que más casos se registraron, el 62,5% de los mismos (10 casos) se correspondió a hechos sucedidos en siete localidades distintas (Elortondo, Firmat, Labordeboy, Miguel Torres, Rufino, Villa Cañas y Wheelwright). Durante el año 2017 no se ha registrado ningún homicidio en Venado Tuerto. En 2018 y 2020, uno de los cuatro homicidios registrados en el departamento tuvo lugar en la ciudad de Venado Tuerto, y en lo que va del presente año el único homicidio registrado en General López ocurrió allí.

¹ Se enuncian algunas frecuencias relativas (porcentajes) a modo ilustrativo; las mismas deben ser interpretadas con cautela dada la baja frecuencia de homicidios en el total departamental en términos matemáticos.

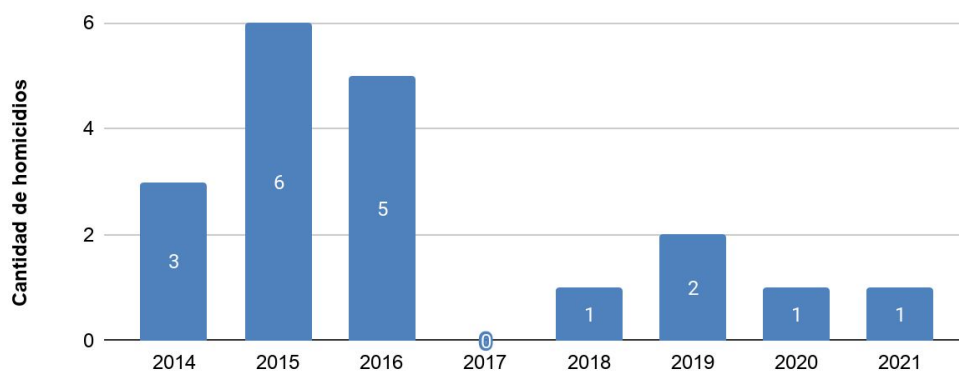
Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Venado Tuerto respecto del total del departamento General López. Período 2014-2021 (al 28/02).



Fuente: MS - MPA.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Venado Tuerto durante el período 2014-2021 (al 28/02) se observa que 2015 y 2016 fueron los años en que más cantidad de casos se registraron (**Gráfico 4**). A comparación de esos años, 2014, 2018, 2019 y 2020 finalizaron con menos homicidios que en los años mencionados, con entre 1 y 3 víctimas por año. Tal como se enunció previamente, durante 2017 no se contabilizaron casos en la ciudad. En lo que va del corriente año tuvo lugar un homicidio en Venado Tuerto, ocurrido durante el mes de febrero.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la ciudad de Venado Tuerto. Período 2014-2021 (al 28/02).

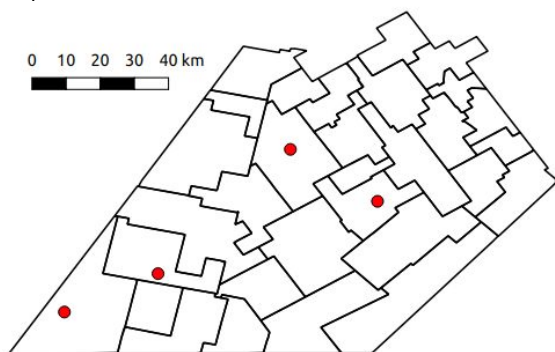


Fuente: MS - MPA.

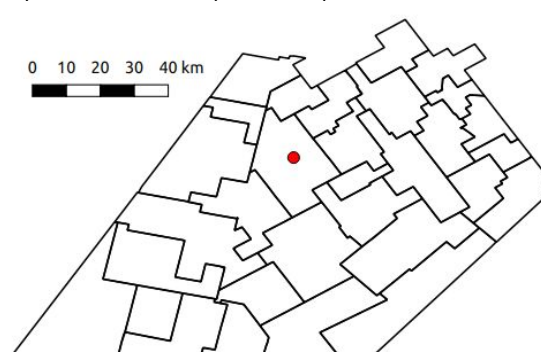
HOMICIDIOS. DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ. AÑOS 2020 Y 2021 (AL 28/02).

En los dos meses transcurridos del año 2021 se registró un homicidio en el departamento General López, en la localidad de Venado Tuerto (**Mapa 2**). Durante el 2020 tuvieron lugar cuatro homicidios en el departamento, todos ellos en localidades distintas: en Santa Isabel durante el mes de mayo, en Amenábar durante septiembre, y en las ciudades de Rufino y Venado Tuerto en el mes de diciembre (**Mapa 1**).

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2020.



Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2021 (al 28/02).



Fuente: MS - MPA.

Aun cuando la frecuencia de este tipo de hechos es cuantitativamente baja como para poder hablar de tendencias y patrones, pueden mencionarse algunas características.

Los primeros dos hechos del año ocurrieron en la vía pública, mientras que los dos restantes ocurrieron en domicilios particulares (al igual que el homicidio del 2021). Asimismo, dos homicidios ocurrieron en horarios que podrían identificarse como nocturnos (entre las 18 hs. y las 06 hs.), y los dos restantes en horarios diurnos, tal como el hecho de 2021. En relación a los días de la semana en que ocurren los hechos letales, tres de los hechos de 2020 ocurrieron entre el viernes y el domingo, y el restante ocurrió un día de semana (martes); el caso de 2021, por su parte, ocurrió un lunes.

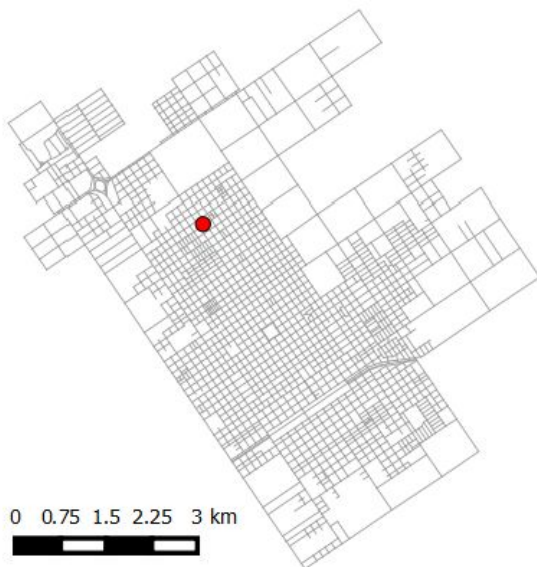
En cuanto a los contextos en que pueden inscribirse dichos homicidios, se identificó una muerte en el contexto de un robo, otra relacionada con conflictos interpersonales entre las partes intervinientes (tal como el homicidio registrado durante el mes de febrero del corriente), otro de ellos no pudo clasificarse dentro

de estas categorías definidas², y el restante está en investigación. En todos los casos -tanto de 2020 como de 2021-, víctima y victimario eran conocidos (incluso en uno de los hechos se identificó un vínculo familiar), y las personas fallecidas eran los destinatarios principales de los ataques efectuados; en ninguno de los cinco casos se identificó la existencia de un mandato o pacto previo con un tercero como ejecutor del crimen, aunque sí se pudo identificar la existencia de algún elemento que dé cuenta de que el hecho lesivo fue planificado -aunque sea mínimamente- en dos de los casos del 2020 y en el homicidio del 2021.

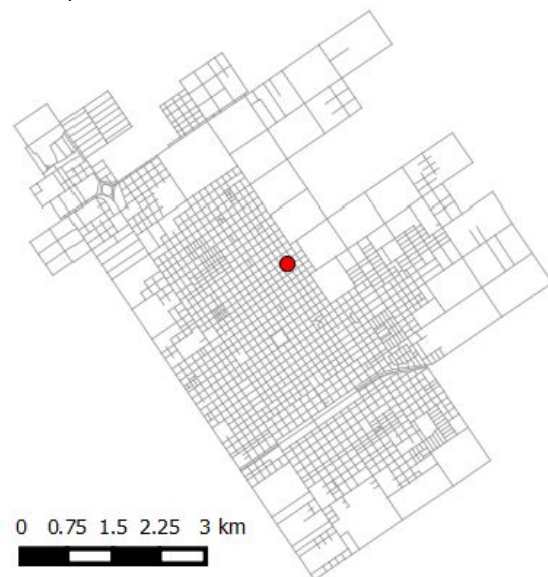
En lo que respecta a las víctimas de estas manifestaciones de la violencia, en la totalidad de los casos se trata de varones: mientras dos de ellos tenían entre 25 y 39 años al momento del hecho que le causó la muerte, otro era de mediana edad (entre 45 y 49 años), y el restante tenía entre 65 y 69 años al momento del hecho, al igual que el varón víctima de homicidio de febrero del 2021.

Respecto a la ubicación geográfica de los dos homicidios ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto en 2020 y lo que va del 2021, se aprecia cierta proximidad territorial. Estos casos ocurrieron a una distancia aproximada de 1400 metros (14 cuadras), uno sobre el centro norte geográfico de la localidad y el otro más sobre el extremo oeste.

Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2020.



Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2021 (al 28/02).



Fuente: MS - MPA.

² Para más especificidad sobre los contextos y otras variables mencionadas, consultar el documento "Homicidios Provincia de Santa Fe. Febrero 2021."

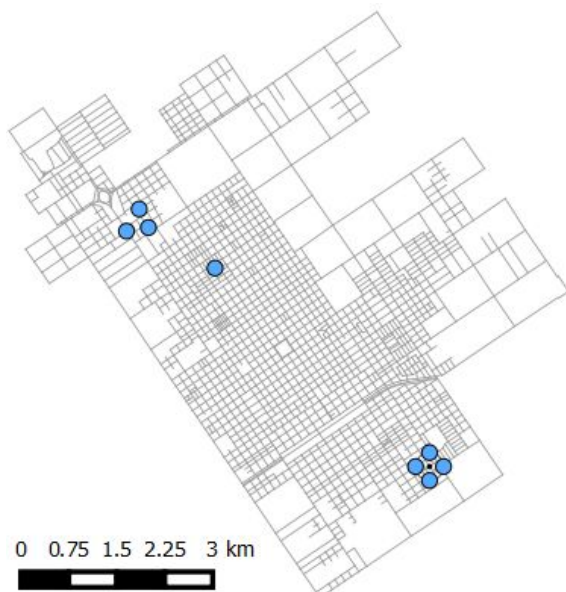
PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO. CIUDAD DE VENADO TUERTO. AÑOS 2020 Y 2021 (AL 28/02).

En lo que refiere a esta manifestación de la violencia altamente lesiva, es importante recordar que la fuente de información que se contabiliza proviene únicamente de los registros policiales de la Unidad Regional. Se está intentando avanzar en contar con información de calidad de las fuentes de salud y justicia para poder completar el proceso de triangulación que garantice datos más confiables sobre personas HAF.

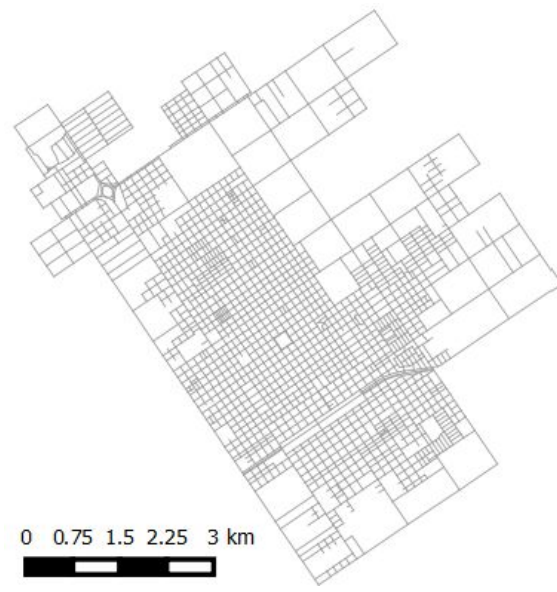
En lo que va del año 2021 no se han registrado personas HAF producto de usos intencionales de la violencia ni en la ciudad de Venado Tuerto (**Mapa 6**) ni en el resto del departamento General López.

Durante 2020 se registraron diez HAF en el departamento General López, ocho de ellos ocurridos en Venado Tuerto y los dos restantes en Teodelina y Villa Cañás. Los hechos ocurridos en la ciudad más poblada del departamento se concentraron en las zonas noroeste y sudeste de la localidad; cabe destacar que aquí tuvo lugar un único hecho en el que resultaron heridas 4 personas (**Mapa 5**).

Mapa 5. Distribución territorial de HAF en Venado Tuerto. Año 2020.



Mapa 6. Distribución territorial de HAF en Venado Tuerto. Año 2021 (al 28/02).



Fuente: PPSF.

Ahora bien, es preciso caracterizar los hechos y las víctimas de la violencia armada lesiva. Se recuerda que en lo que va del corriente año no se han registrado HAF en la ciudad de Venado Tuerto.

Respecto a la distribución temporal de los hechos en los que se registraron las personas HAF durante 2020, todos ocurrieron durante el primer semestre del año: dos en enero, uno en marzo y los restantes en mayo -cuatro HAF en un mismo hecho. En cuanto al momento de ocurrencia de los hechos, se observa que la mayoría tuvo lugar en días de la semana (lunes a viernes), siendo el lunes en horario nocturno (18 a 6 hs) cuando más casos se registraron (4), aunque es necesario aclarar que todos ellos se dieron en el marco de un mismo hecho. Los viernes se registraron dos casos, uno en horario nocturno y otro en horario diurno (6 a 18 hs). El hecho restante ocurrió durante el fin de semana (día sábado), a primeras horas de la noche.

En cuanto a las víctimas, se registraron tres mujeres y cinco varones, todos adultos relativamente jóvenes (el/la HAF más joven tenía 23 años al momento del hecho lesivo, mientras que el/la HAF de mayor edad tenía 43 años).



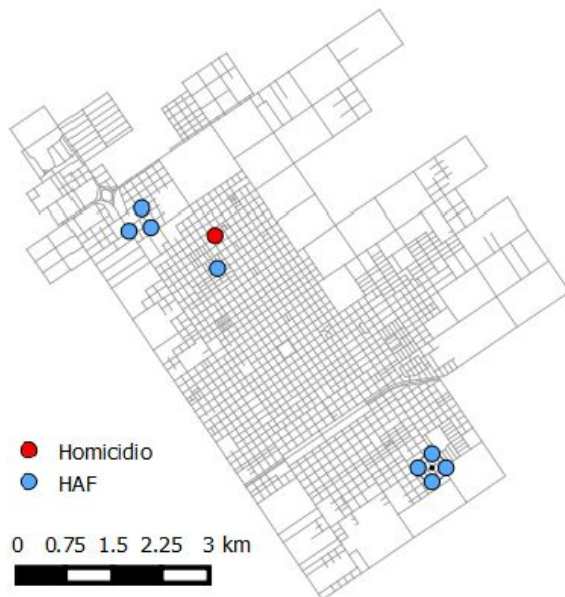
VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS. CIUDAD DE VENADO TUERTO. AÑOS 2020 Y 2021 (AL 28/02).

En la ciudad de Venado Tuerto, en lo que va del 2021, se ha registrado una única víctima de violencia altamente lesiva, en este caso letal (**Mapa 8**).

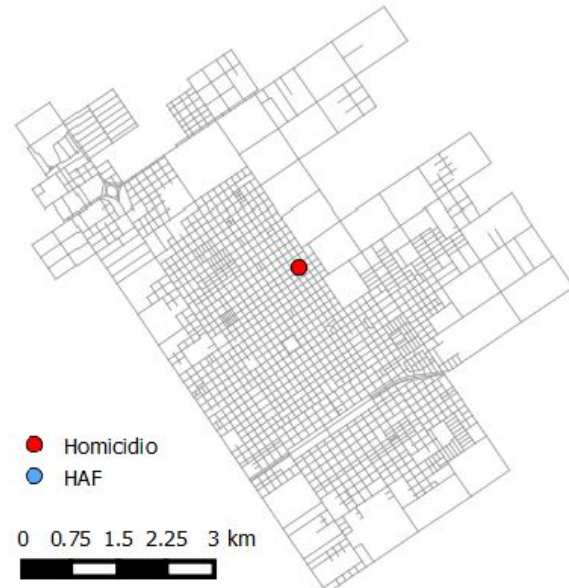
En 2020, por su parte, se habían registrado 9 víctimas en seis hechos distintos, una de las cuales falleció producto de las heridas recibidas (**Mapa 7**).

En cuanto a la distribución territorial de estos hechos, en 2020 destacan dos focos de concentración, en los extremos noroeste y sudeste de la ciudad. El hecho ocurrido en 2021, por su parte, no se inscribe en estos agrupamientos, ubicándose sobre el extremo centro oeste de la localidad.

Mapa 7. Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2020.



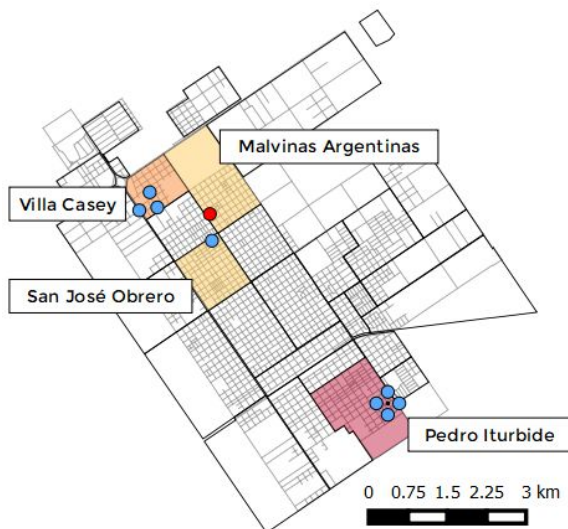
Mapa 8. Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2021 (al 28/02).



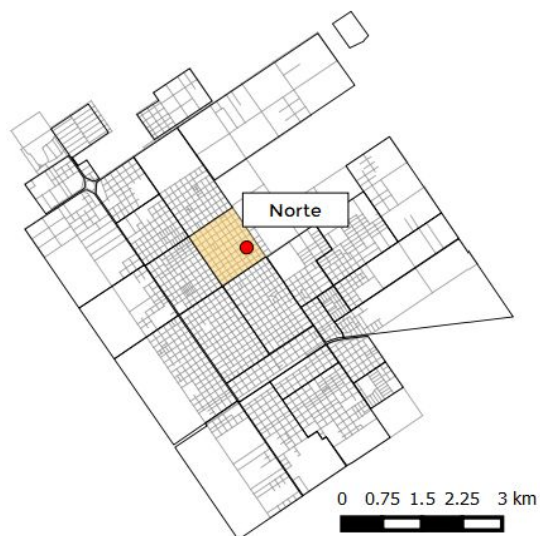
Fuente: MS - MPA, PPSF.

En cuanto a la distribución territorial de los casos de violencia altamente lesiva del año 2020 según el barrio en que ocurrieron los hechos (**Mapa 9**), destaca la cantidad de lesionados en los barrios Pedro Iturbide (4, todos en el marco de un mismo hecho) y Villa Casey (3). Asimismo, se registró un HAF en el barrio San José Obrero y un homicidio en barrio Malvinas Argentinas. El homicidio contabilizado en 2021, por su parte, tuvo lugar en el barrio Norte.

Mapa 9. Distribución territorial de HAF en Ciudad de Venado Tuerto según barrio. Año 2020.



Mapa 10. Distribución territorial de homicidios en Ciudad de Venado Tuerto según barrio. Año 2021 (al 28/02).



Fuente: MS - MPA, PPSF.

A MODO DE CIERRE

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general y en la ciudad de Venado Tuerto en particular a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Considerando el período 2014-2021 (al 28/02), el año 2015 fue el año en que mayor cantidad de homicidios se registraron en el departamento General López. Además, en dicho año se registró la mayor participación relativa de este departamento sobre el total provincial de homicidios, alcanzando casi el 4%. Se trata de un dato relevante considerando que en los restantes años de la serie, los homicidios del departamento representaron alrededor de un 1% del total de casos registrados en la provincia.
- En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios ocurridos entre 2014 y el 2021 (al 28 de febrero) dentro del departamento, no existe un patrón definido de concentración de los mismos en la ciudad más poblada, Venado Tuerto.
- En lo transcurrido del año 2021, se registró un solo homicidio en el departamento General López, en la localidad de Venado Tuerto. Durante 2020, habían tenido lugar 4 homicidios en el departamento.
- En los dos meses ya transcurridos del corriente año no se registraron personas HAF. En Venado Tuerto, a lo largo del año 2020, se habían registrado ocho HAF, cuatro de los cuales fueron lesionados en un mismo hecho ocurrido durante el mes de mayo. Otros meses en los que se contabilizaron HAF fueron enero, con dos casos y marzo con uno.
- La distribución territorial de los hechos de violencia altamente lesiva ocurridos en Venado Tuerto durante 2020 no pareciera replicarse en 2021, dado que el único hecho ocurrido en el corriente año ocurre en cercanías de los focos identificados en 2020 -extremos noroeste y sudeste de la trama urbana-.